Pereira, 13 de septiembre de 2026

Doctor (a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ALEJANDRO RIVERA MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10019310, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

INGENIERO DE PRODUCCION

Aporta los siguientes soportes:

Documentos de identificación y habilitación profesional, soportes de formación académica y certificaciones de experiencia, certificados de antecedentes, afiliación al sistema de seguridad social y salud ocupacional, formación institucional, soportes tributarios y financieros, declaraciones juramentadas, propuesta suscrita y demás documentos exigidos para la modalidad, verificados en su vigencia al momento de la revisión.

B. **Experiencia**

ENTIDAD: ACH CONSULTORES SAS. FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS. FECHA: 01/09/2017 AL 16/12/2025. TIEMPO EXPERIENCIA: OCHO (8) AÑOS, TRES (3) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: 8 AÑOS, 3 MESES Y 16 DÍAS

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida.
Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en la Alcaldía Municipal.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL del Municipio de Pereira, hace constar que **ALEJANDRO RIVERA MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10019310, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL (SIGAM) ARTICULANDO LAS LINEAS DE EDUCACION AMBIENTAL BIODIVERSIDAD CAMBIO CLIMATICO RECURSO HIDRICO BIENESTAR ANIMAL Y PRODUCCION SOSTENIBLE."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que

son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ALEJANDRO RIVERA MARIN,** presentó propuesta por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000),** para un periodo de **DOS (2) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 9633 de fecha 08-SEP-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **ALEJANDRO RIVERA MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10019310, expedida en PEREIRA**, por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000)**, por el periodo de **DOS (2) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretaria De Desarrollo Rural Y Gestion Ambiental
02461298114933-5595291-011410541



LUZ MARIA ARIAS CANO
Directora Operativa De Gestion Del Desarrollo Rural
02461298092755-5595291-011408119

Elaboró: Redactor: Andres Felipe Valero Mejia / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA